

Los internautas piden en el Congreso y el Senado frenar la 'Tasa Google' y el cánón digital



Los internautas piden en el Congreso y el Senado frenar la 'Tasa Google' y el cánón digital

Asociación de Internautas. - Asociación de Internautas y Usuarios de Internet han entregado este martes un escrito en el Congreso y en el Senado en el que piden tanto al Gobierno como a los parlamentarios que se aplace la tramitación de la reforma de la Ley de Propiedad Intelectual (LPI). El texto se debate este martes en la Cámara Baja con competencia legislativa plena, para remitirla al Senado.

Europa Press.- Ambos organizaciones critican que la norma pone en marcha dos cánones digitales, la 'tasa Google' y el canon por copia privada que, en su opinión, van a perjudicar" a los usuarios y al mundo de internet.

Así, el presidente de la Asociación de Internautas, Víctor Domingo, y el presidente de la Asociación de Usuarios de Internet, Miguel Pérez, han entregado un escrito de nueve páginas dirigido a los presidentes de ambas cámaras legislativas, así como a los parlamentarios, al que ha tenido acceso Europa Press, en el que exponen los motivos por los que oponerse y retirar la tramitación urgente de esta normativa.

Precisamente, usuarios e internautas han decidido reactivar la plataforma 'Todoscontraelcanon.org', compuesta por 34 organizaciones, y el apoyo de más de tres millones de ciudadanos, que se opone al recorte de libertades en Internet que, a su juicio, plantea esta nueva regulación.

En el escrito critican que en la reforma parcial de la LPI se establecen dos compensaciones equitativas o cánones digitales. Ambos sostienen que la implantación de estos cánones supone "un anacronismo" porque implica legislar obligaciones de pago a todos a favor de entidades privadas o entidades de gestión de derechos que representan "tan sólo a sus asociados".

La primera tasa en su artículo 25, la compensación por copia privada, a cargo de los Presupuestos Generales del Estado (PGE), para compensar las copias privadas que pueden hacer los ciudadanos. "Se pone en marcha a pesar de que el PP dijo que lo iba a eliminar e iba a buscar otra forma de gestión", señala Miguel Pérez, presidente de la Asociación de Usuarios de Internet.

En la carta proponen que puede aplicarse directamente sobre la obra original, de forma que es cada autor quien la fija, quien la cobra y quien la percibe en su totalidad, sin la necesidad de entidades intermedias.

La 'tasa Google'

La otra tasa se establece en su artículo 32.2, a cargo de los agregadores de noticias y en beneficio de las entidades privadas de gestión de derechos de autor, la conocida como 'Tasa Google'.

En su opinión, no tiene "ningún sentido" imponer un canon por agregación de contenidos cuando resulta que no hay perjuicio para nadie sino todo lo contrario, y cuando aquellos que no quieren que sean citados pueden hacerlo implementando sencillos mecanismos en las webs donde publican.

"Los agregadores de contenidos facilitan la localización y el acceso a determinadas informaciones proporcionando beneficios tanto al usuario como al editor. El usuario encuentra de forma mucho más estructurada informaciones que le interesen de diferentes fuentes mientras que el editor ve aumentadas las visitas a las páginas originales que alojan dicha información", explican en su carta.

Es más, sostienen que las entidades de gestión (encargadas de gestionar el cobro de este canon) actúan en régimen de "monopolio" y sus actuaciones condicionan la competencia. De hecho, apuntan a informes de la Comisión Nacional de la Competencia, "que sugiere el riesgo que suponen el mantenimiento de la tasa de los agregadores debido a su carácter

Los internautas piden en el Congreso y el Senado frenar la 'Tasa Google' y el cánón digital irrenunciable y el régimen de monopolio en el que vienen actuando las entidades de gestión".

Asimismo, rechazan que durante la tramitación no se haya tenido en cuenta la voz de los internautas ni de los usuarios de internet y que se le da más poder a la 'Comisión Sinde' o 'de propiedad intelectual' y tenga más atribuciones a la hora de cerrar una página web.

"Desde la plataforma todoscontraelcanon tenemos 1,1 millones de firmas contra el canon digital porque va contra el sentido común, la innovación, internet y nos e puede mirar hacia otro lado. Internet es el futuro", ha subrayado Miguel Pérez.

Víctor Domingo, por su parte, ha alertado de que el año que viene va a tener que reformarse igualmente la normativa porque en Europa se está trabajando en una directiva sobre propiedad intelectual. "En pleno desarrollo del mercado único digital no parece muy sensato desarrollar normas locales que pueden ser contrarias a decisiones que se van a tomar en Europa en el corto plazo", indican en la carta.

En este sentido, dirige sus críticas tanto al Gobierno, por haber incumplido su programa electoral con la compensación por copia privada, así como a la oposición ya que, a su juicio, "ha estado muy laxa".



© CCOO SERVICIOS 2017

Logos y marcas propiedad de sus respectivos autores

Se permite la reproducción total o parcial de todos los contenidos siempre que se cite la fuente y se enlace con el original